

Ilmo. Señor,

Tengo el honor de elevar á V.S. una instancia suscrita por varios vecinos de la aldea de Vall d'Alba de éste término municipal, en súplica de que vuelva á desempeñar en la citada parroquia su cargo de Cura, Don Fernando Miralles, por ser de justicia, con la seguridad, de que ha de ser recibido con todo respeto y consideración; debiendo significar ésta Alcaidía á V.S. que en todo momento he de garantizar la tranquilidad del citado Cura, que nadie intentará turbarla, puesto que de los antecedentes ó informes adquiridos por personas de alguna significación del citado poblado, existen verdaderos deseos de que se reintegre en su cargo al Rdo. Miralles, tan injustamente atropellado há poco y falto de todo auxilio eficaz por parte de las autoridades locales, que bien hubieran podido velando por el prestigio de la Religión y en aras de la tranquilidad pública, apartar los prejuicios de que estaban poseídos.

guarde á V.S., muchos años.

Villafamés 23 de Julio de 1920.

Ilmo. Señor, Obispo de ésta Diócesis.

TORTOSA.